

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSARIO ACOBAMBA - HUANCAVELICA : : :

CREADO POR LEY № 12449 DEL 24 DE NOVIEMBR DE1955

Cuna de la Biodiversidad Productiva

Resolución de Alcaldia Nº 023-2016/MDR

Rosario, 25 de enero del 2016

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ROSARIO

CONSIDERANDO:

Que, según lo consignado en el Artículo 194° de la constitución Política del Perú en estricta concordancia con el I Artículo II, del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos Locales de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que significa ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, entre ellos los legislativos, con sujeción al ordenamiento jurídico nacional;

Que, el Art. 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, prevé que los Concejos Municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante aprobación de ordenanzas y acuerdos. Los asuntos administrativos concernientes a su organización interna, los resuelven a través de Resolución de concejo. Por Resoluciones de Alcaldía resuelve los asuntos administrativos a su cargo;

Que, la Municipalidad Distrital de Rosario y el Banco de la Nación se encuentran hermanados por solidos lazos históricos, costumbres y tradiciones, y que forman parte del rico historial que ostenta muestro Distrito de Rosario;

Que, este 27 de Enero el Banco de la Nación a nivel Nacional, celebra sus 50 Aniversarios de "BODAS DE ORO", brindando una calidad de servicio a la población en general.

Que, es necesario merituar a través de un Acto Resolutivo de Saludo y felicitación, por la gran labor que realizan en beneficio de la Población en General.

Que, de conformidad a las facultades conferidas por el Numeral 06, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con las visaciones de Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre del Concejo Municipal Distrital y del pueblo Rosarino, la especial felicitación al Banco de la Nación al commemorarse 50 Aniversarios de "BODAS DE ORO", a nivel nacional, en la persona del distinguido Lic. Adm. LUIS AUGUSTIN MEZA FIGUEROA Funcionario del Banco de la Nación del Distrito de Paucara.

ARTÍCULO SEGUNDO.- HAGASE extensivo el presente saludo a los Funcionarios, autoridades civiles, políticas y especialmente al digno pueblo en general.

Registrese, Comuniques is Choline Todos!
Rosario Coustantiano distribution Republication Reservation Registrese, Comuniquest School Reservation Reservatio

PLAZA DE ARMAS S/N ROSANDO - ACODOMANA HUANCAVELICA

RPC: 964-177647 Claro: 964177647 / Email: muni-rosario@hotmail.com 1 Municipalidad Distrital de Rosario